



DECRETO EXENTO N° 2.016

RETIRO, 17 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipal que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	IRENE NORAMBUENA URR
RUT	:	N° 9.951.184-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	17/06/2014 p.m.
HASTA	:	17/06/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	½, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Trámites de salud.

NOMBRE	:	ORFA NORAMBUENA URR
RUT	:	N° 9.179.075-0
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	19/06/2014
HASTA	:	19/06/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites médicos.

NOMBRE	:	GEORGINA SEPULVEDA ZUÑIGA
RUT	:	N° 11.567.231-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	20/06/2014
HASTA	:	20/06/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Consulta médica en Linares.

NOMBRE	:	SERVANDO MORALES MORENO
RUT	:	N° 6.583.342-5
CARGO	:	Auxiliar - Conductor
DESDE	:	18/06/2014
HASTA	:	18/06/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Control oftalmológico en Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep